

¿Policía o malandro?: un estudio sobre el significado de la institución policial en jóvenes universitarios de Caracas

Karla Angelina Di Falco Liuni

Psicóloga egresada de la Universidad Católica Andrés Bello. Posee experiencia en Psicología Industrial, en Selección y Reclutamiento y Capacitación y en el tratamiento de las adicciones.

Daniel Enrique Pérez-Mena

Psicólogo egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. Actualmente es tesista en la Maestría en Psicología Social de la Universidad Central de Venezuela. Profesor investigador en el Instituto de Psicología de la Universidad Central de Venezuela. Profesor en la Universidad Católica Andrés Bello y en la Universidad Metropolitana en las áreas de Investigación Cualitativa y Psicología Social. Tiene experiencia como investigador psicosocial en sectores populares y en ámbitos deportivos.

Melanie Pocaterra

Psicóloga egresada de la Universidad Católica Andrés Bello. Cursó la Maestría en Artes Plásticas: Historia y Teoría y la Maestría en Psicología Social en la Universidad Central de Venezuela. Ejerció labores de docencia como profesora de la Escuela de Psicología de la UCAB, en las asignaturas de Metodología de la Investigación I y en Psicología Social I. Posee amplia experiencia en la investigación psicosocial y en la investigación de mercado.

Resumen

La finalidad de nuestro estudio fue comprender el significado de la institución policial en jóvenes universitarios. Elaboramos la investigación desde un enfoque construccionista mediante una metodología cualitativa de análisis de comparación constante. Realizamos entrevistas a siete participantes estudiantes de pregrado de la Universidad Católica Andrés Bello, en edades de 20 a 24 años. Entre los resultados más relevantes que construimos en la investigación, emerge la institución policial como un organismo idealmente positivo y concretamente negativo. La institución policial venezolana se construyó como un organismo criminal e ineficiente. En las construcciones de los participantes, la autoridad estuvo asociada a la figura del Presidente, quien era descrito como la figura de mayor poder. La autoridad también fue comprendida en relación a estados emocionales, por lo que una institución policial que genere miedo o confianza se trataría de una figura de autoridad.

Palabras clave: significado de institución policial, jóvenes, inseguridad, policía.

Police or malandro?: meaning of the police institution in college students of Caracas

Abstract

The purpose of our study was comprehend the meaning of the police institution in young university students. We developed the research starting from a constructionist paradigm, using the constant comparative method in qualitative methodology. We conducted interviews with seven participating undergraduates from Universidad Católica Andrés Bello, aged 20 to 24 years. Among the most relevant results that we constructed on our research, the police emerges ideally as a positive organism, but concretely as a criminal and inefficient institution. In the participant's constructions, authority was associated to the President's figure, who is described as the most powerful role. Authority was also comprehended in its relation to emotional states, so a police institution that generates fear or confidence in others is understood as an authority figure.

Keywords: meaning of police institution, youth, insecurity, police.

Introducción

La institución policial en Venezuela ha cobrado una gran importancia debido al incremento de la violencia y el delito en el país (Briceño-León, Ávila y Camardiel, 2012). Se ha abordado la problemática de la inseguridad ciudadana en el país desde diversas perspectivas, entre las cuales se encuentran lo legal, lo político, lo sociológico y lo antropológico, basándose en estadísticas de los acontecimientos delictivos y procesos que subyacen a éstos; no obstante, consideramos que en las investigaciones revisadas en el área no se tienen en cuenta los significados que construyen las personas sobre la autoridad encargada de lidiar con la inseguridad, es decir, la policía.

Esta investigación surgió de nuestra preocupación por comprender y delimitar la opinión pública sobre el cuerpo policial, su efectividad y capacidad de diligencia, principalmente porque es un tema intensamente comentado e incluido en el discurso común en respuesta a las experiencias, noticias y acontecimientos que amenazan la integridad de las personas.

Para ello tomamos en cuenta el discurso de jóvenes estudiantes universitarios, quienes construyeron significados acerca de la institución policial, tanto en su relación directa con ésta en su experiencia cotidiana, como también en sus relaciones con los otros significativos y las instituciones a las que pertenecen. Comprender la subjetividad de dichos significados es importante, ya que ellos influyen en el comportamiento que los ciudadanos tenemos en las calles, nuestra actitud ante la policía y la manera de aproximarnos hacia ellos; así como también tienen repercusiones en la aceptación de planes de prevención y persecución del delito (Gabaldón, 2007).

Por lo tanto, en esta investigación pretendimos comprender los significados de la institución policial que construyen jóvenes estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello [UCAB]. Para ello, fue necesario identificar las dimensiones que componen la institución policial para los participantes.

Con base en la postura paradigmática construccionista que adoptamos en la presente investigación, aclaramos que, al hacer mención de “jóvenes estudiantes universitarios de Caracas”, nos referimos a los puntos de vista de los participantes involucrados, sin la intención de generalizar estos resultados a todos los jóvenes pertenecientes a dicha población.

Contexto conceptual

A continuación revisaremos algunas de las referencias conceptuales con las que contamos a la hora de abordar la presente investigación. Primero, puntualizaremos los conceptos de institución policial, poder y el estado del arte de la institución policial en Venezuela; y más adelante, explicaremos las nociones de construccionismo social y significado.

La Institución Policial en Venezuela

La policía es considerada como un aparato de control social, una institución encargada de velar por el mantenimiento del orden público, el cumplimiento de la Ley, la persecución del delito y la seguridad de los ciudadanos. Se encuentra a las órdenes de las autoridades políticas y está sujeta a la influencia del entorno social, la comunidad y sus líderes, con los que se mantiene en interacción permanente (Ahues y Karmy, 2005; Monsalve, 2006; Tudela, 2007).

Los cuerpos policiales, al ser organismos de control social, son parte de un conjunto de instancias, tanto públicas como privadas, que se encuentran orientadas a la definición, individualización, detección, manejo y supresión de

KARLA ANGELINA DI FALCO LIUNI, DANIEL ENRIQUE PÉREZ-MENA Y MELANIE POCATERRA

conductas clasificadas como delictivas o desviadas. En este sentido, la policía, al igual que el resto de las instituciones de control social, posee poder sobre otros individuos (Gabaldón, 1987).

El poder es la capacidad de influenciar en el ámbito de la convivencia humana un cambio en las creencias, actitudes o comportamientos de una persona (French y Raven, 1959; Cea, 1989; Raven, 2008). French y Raven (1959) proponen una clasificación acerca de tipos de poder: (a) de recompensa, (b) coactivo, (c) legítimo (d), de referencia y (e) experto.

En el marco de esta clasificación, la policía es una institución dotada de poder coactivo y poder legítimo; es considerada autoridad porque utilizan un poder que está legitimado, institucionalizado y reconocido por ambas partes, tanto por la comunidad como por el Estado (Gabaldón, 1987; Cea, 1989). Además, la institución policial ejerce el poder coactivo, ya que utiliza el castigo y la fuerza para cumplir con sus funciones (Gabaldón, 1987). El oficial de policía es una figura de autoridad, ya que se encuentra en el marco de una institución que tiene como objetivo controlar la conducta de los sujetos en la comunidad, previniendo y castigando bajo un marco legal a aquellas personas que incurran en actos delictivos (Gabaldón, 1987; Cea, 1989).

En Venezuela se han realizado diversas investigaciones en cuanto a la institución policial (Hidalgo y Monsalve, 2003; Comisión Nacional para la Reforma Policial [CONAREPOL], 2006; Monsalve, 2006; Gabaldón, Benavides y Parra, 2007). En un estudio, Hidalgo y Monsalve (2003) indagaron la percepción que tenían los funcionarios de la Policía Metropolitana de Caracas sobre su desempeño en la comunidad. Los autores concluyeron que los agentes policiales tenían una percepción negativa del apoyo comunitario, recibían poco apoyo de la comunidad y se sentían rechazados por los ciudadanos. Asimismo, Monsalve (2006) realizó un estudio con un enfoque cualitativo donde pretendía identificar las percepciones de los funcionarios de diversas instituciones policiales venezolanas sobre sus funciones. La autora reportó que la mayoría de los funcionarios entrevistados asociaron que el deterioro de la relación entre la policía y la comunidad, era producto de los comportamientos indebidos por parte de policías, tales como la matraca y la corrupción, razón por la cual los ciudadanos temían ser victimizados por funcionarios policiales.

Gabaldón, Benavides y Parra (2007) realizaron una investigación de enfoque cuantitativo, cuyo objetivo era obtener una caracterización de la visión que tenían los ciudadanos de la policía en cuanto a su desempeño, funciones, rendimiento, procedimientos y mecanismos de control y supervisión. Los autores plantearon que la prepotencia y la negligencia eran las percepciones más frecuentes de los ciudadanos en sus encuentros con la policía, en contraste con la atención y la prontitud, que fueron las percepciones más infrecuentes.

Con el objetivo de construir un nuevo modelo de policía en el contexto de la sociedad venezolana actual, se constituyó la CONAREPOL en el 2006. Esta delegación realizó un resumen diagnóstico de la policía venezolana, sobre su estructura, organización, recursos, función, procesos, actividad y carrera policial, en el cual se analizó la información recopilada en 123 instituciones policiales de todo el país. En Venezuela, incluso después de la aplicación del nuevo modelo policial, las instituciones policiales han sido criticadas, tanto por organismos públicos como privados, y culpadas de un 20% de los delitos cometidos a nivel nacional, sobre todo homicidios y secuestros (CONAREPOL, 2006; El Aissami citado en Carvajal, 2012). Para el año 2009 se presentaron 9.610 denuncias por casos de violaciones a los derechos humanos por parte de efectivos policiales, de los cuales solo el 1,4% terminaron en sentencias condenatorias, implicando que no solamente sectores de la policía estaban involucrados en crímenes, sino también que existía una gran impunidad en función a estos delitos (Carvajal, 2012).

KARLA ANGELINA DI FALCO LIUNI, DANIEL ENRIQUE PÉREZ-MENA Y MELANIE POCATERRA

Investigaciones como la de Carvajal (2012), hacían notar que los problemas a nivel de inseguridad, las percepciones negativas sobre la institución policial y sus funcionarios, estaban asociadas a variables como el equipamiento, su formación y selección y todavía seguían vigentes en el contexto de la sociedad venezolana.

En Venezuela, diversos autores identificaron el crecimiento sostenido de la violencia, la inseguridad ciudadana y la delincuencia como una problemática social (Monsalve, 2006; Gabaldón, 2008; Briceño-León et al., 2012). Para Gabaldón (2008), el Estado no parecía responder con las iniciativas apropiadas a las necesidades particulares que los individuos construyen al estar expuestos a este contexto de inseguridad ciudadana. Por lo tanto, consideramos que era importante entender la violencia, ya que se trata de un concepto que podría estar relacionado con la manera en que los individuos construyen los significados sobre su entorno y también sobre la institución policial.

Una explicación para el fenómeno de la violencia en Latinoamérica gira en torno a la institucionalidad y la manera de resolver los conflictos por parte de la sociedad. Bajo esta explicación, el individuo es violento ya que la sociedad falló en comunicar de forma efectiva las normas que se deben acatar, la manera de hacerlas cumplir y el castigo a los individuos o entes sociales que cometan su infracción (Briceño-León et al., 2012).

En el contexto venezolano, gran cantidad de personas reportaron sentirse amenazadas constantemente y tener miedo a ser víctimas de la violencia en situaciones o lugares de su cotidianidad (Briceño-León et al., 2012). Asimismo, para el 2013 el Observatorio Venezolano de Violencia [OVV] estimó un total de 24.763 muertes violentas en el país, lo que representaba una tasa de 79 homicidios por cada 100.000 habitantes; dato que la autora Kronick (2016, Julio 1) encuentra por encima de sus estimaciones y afirma que para el año 2015 esta tasa se encontraba entre 62 y 75 homicidios por cada 100.000, lo cual sigue siendo una cifra alta en comparación al resto del mundo, pero por debajo de lo que plantea el OVV (2013, Diciembre 26).

Una de las figuras protagónicas en este contexto de inseguridad es la del “malandro”, el delincuente de origen popular. El malandro se caracteriza por ejercer un poder coactivo para satisfacer su necesidad de “respeto”. La búsqueda de poder como valor supremo en la forma-de-vida delincencial del malandro, planteada por Moreno, Campos, Pérez y Rodríguez (2008), se trata de una forma de afirmar su yo por encima de todos, anulando al otro y ejerciendo la violencia de manera desenfrenada.

El Significado y el construccionismo social

Para una mejor comprensión del fenómeno de los significados de institución policial, hacemos referencia al concepto de significado planteado por Bruner (2009), el cual es entendido como:

...un fenómeno mediado culturalmente, cuya existencia depende de símbolos compartidos.... El significado depende no sólo del símbolo y su referente, sino también de un interpretante: una representación mediadora del mundo en función de la cual se establece la relación entre signo y referente (p. 82).

Para Bruner (2009), la psicología debe ser entendida con base en el concepto de significado y su objeto de estudio deben ser los procesos y transacciones que se dan en la construcción de éstos; proponiendo el estudio de los significados desde un principio de organización narrativo de experiencia, conocimiento y transacciones relativos al mundo social. Por lo tanto, estudiar el significado de institución policial para los jóvenes, implica comprender qué construyen cómo policía y cómo se relacionan con ésta.

KARLA ANGELINA DI FALCO LIUNI, DANIEL ENRIQUE PÉREZ-MENA Y MELANIE POCATERRA

El énfasis en los símbolos compartidos y en el intérprete, nos aboca a trabajar el fenómeno de los significados desde una perspectiva socio constructivista, según la cual la realidad es un subproducto de la construcción social, es el resultado de arreglos y de acuerdos o convenciones sociales (Gergen, 2007).

De esta manera, partimos del constructivismo social ya que entendemos que el significado de la institución policial que construyen los jóvenes es un fenómeno social complejo, influido por multiplicidad de dimensiones como las experiencias directas e indirectas que son compartidas entre los ciudadanos, el intercambio de opiniones, los medios de comunicación, el contexto político, entre otros. Por lo tanto, debemos comprender el fenómeno desde su carácter social. Las descripciones del mundo no son un reflejo de la mente individual, ni de la naturaleza en sí misma, sino que son el resultado de procesos culturales (Gergen, 2007). En este sentido, a partir de las experiencias que los participantes han tenido con la institución policial, de los diálogos que han mantenido con el resto de las personas de la sociedad venezolana, la información que perciben de la prensa y la televisión, entre otras relaciones, han ido formando una realidad sobre dicha institución.

De acuerdo con la perspectiva constructivista, el funcionamiento psicológico está inherentemente situado en los contextos culturales, históricos e institucionales (Cubero, 2005). Por lo tanto, entendemos que los significados que tienen los jóvenes sobre la institución policial están dentro de un contexto histórico, cultural e institucional. La forma que toman estos significados está condicionada por el contexto venezolano.

La epistemología del constructivismo es transaccional y subjetivista, es decir, dentro de este paradigma asumimos que nosotros como investigadores y el objeto de investigación estamos vinculados interactivamente de manera que los “hallazgos” son creados en el avance de la investigación (Guba y Lincoln, 2002). Esta perspectiva no implica hacer una reproducción o espejo de la naturaleza, sino que implica participar de forma activa en las prácticas y convenciones interpretativas de una cultura popular (Gergen, 2007). Por lo que el propósito de esta investigación fue aproximarnos a comprender y reconstruir las construcciones de un grupo de jóvenes estudiantes de la UCAB sobre la institución policial. Por último, concordamos con lo planteado por Carr y Kemmis (citado en Guba y Lincoln, 2002), en tanto consideramos que los investigadores de este estudio tuvimos un papel de participantes y facilitadores en dicho proceso, ya que algunos de nosotros también caíamos en la categoría de jóvenes estudiantes universitarios.

Método

Realizamos un estudio cualitativo, fundamentado en el paradigma constructivista que expusimos previamente. Además, la investigación se encuentra enmarcada en la tradición fenomenológica, puesto que se busca comprender el significado compartido por diversos individuos de un concepto o fenómeno, en nuestro caso el significado de la institución policial (Creswell, 2007). Una característica del diseño que utilizamos en esta investigación fue su flexibilidad; puesto que al desarrollar conceptos, intelecciones y comprensiones acerca de los significados de la institución policial, prestamos especial atención a aquellos que emergieron durante el estudio para conocer las construcciones de los participantes (Taylor y Bogdan, 1994; Strauss y Corbin, 2002).

Selección de participantes

Para llevar a cabo la investigación, seleccionamos siete jóvenes estudiantes de pre grado en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), con edades comprendidas entre los 21 y los 24 años. Consideramos importante conocer los significados de la institución policial construidos por jóvenes entre 18 y 24 años. Consideramos importante destacar

KARLA ANGELINA DI FALCO LIUNI, DANIEL ENRIQUE PÉREZ-MENA Y MELANIE POCATERRA

que los jóvenes son particularmente afectados por la violencia policial y es habitual que sus agresores salgan impunes; lo cual le da particularidad a los significados de estas personas (Donas, 2001).

Pensamos que una persona luego de los 18 años, tiene suficiente madurez y criterio para referir de manera apropiada los hechos de victimización que conoce; en particular, en el contexto venezolano el grupo etario entre los 15 y 24 años es el más afectado por la corrupción o “matraca”, por lo que consideramos que las construcciones de los jóvenes estarían cargadas de experiencias propias y de otros significativos de victimización (Gabaldón et al., 2007).

Se realizaron entrevistas en profundidad, ya que el fenómeno de los significados de institución policial en parte ha sido construido por la experiencia de los participantes con éstos y su interacción con el grupo social, por lo que se trata de acontecimientos del pasado a los cuales no se puede acceder de ninguna otra manera (Taylor y Bogdan 1994).

Procedimiento

El momento inicial del procedimiento consistió en la indagación a nivel documental de diferentes enfoques teóricos e investigaciones realizadas sobre la institución policial, dentro de lo cual definimos la postura paradigmática adoptada para fundamentar el estudio. Realizamos la definición de las características de los participantes, los procedimientos de consentimientos informados, la construcción de la información, el análisis e interpretación de la información, y las conclusiones.

Para realizar la selección de participantes hicimos uso del muestreo teórico. En esta técnica de muestreo de cualitativo, buscamos indicadores de conceptos relevantes para la investigación en la información recolectada y a partir de esta información seleccionamos a los participantes (Strauss y Corbin, 2002).

Es importante resaltar que el número de participantes estuvo condicionado por un criterio de saturación, por lo que construimos información con varios jóvenes hasta que se repitieron los argumentos que ellos aportaron y no proporcionaban nuevos significados para la codificación del “significado de la institución policial” (Taylor y Bogdan, 1994). Llevamos a cabo la construcción de la información en un contexto interpersonal, de forma individual y en privado con cada uno de los jóvenes; con el fin de propiciar un clima de confianza que permitió la expresión de los significados sobre la institución policial en la interacción con los participantes.

Realizamos entrevistas a profundidad para acceder a las construcciones de los participantes, en un formato de conversación normal y utilizando como referencia un guion temático (Taylor y Bogdan, 1994). Grabamos estas entrevistas en formato auditivo con el debido consentimiento de los informantes, y luego las transcribimos de forma literal para el posterior análisis, manteniendo los nombres y otros datos de los participantes en el anonimato. Utilizamos el programa informático de análisis cualitativo ATLAS.ti para la codificación y el análisis.

El método que utilizamos para el análisis y la interpretación de la información fue el análisis comparativo constante postulado en el marco de la teoría fundamentada. En el proceso de análisis contrastamos el discurso de los participantes consigo mismos y con la teoría, en busca de similitudes y diferencias, lo cual hacía las veces de mecanismo de validación. A su vez, de allí emergieron significados y categorías con los cuales trabajamos para llegar a una interpretación acerca del significado de institución policial para los jóvenes universitarios entrevistados (Strauss y Corbin, 2002).

Las unidades de información son identificadas en el texto con el código que genera el programa Atlas-ti, en el cual el primer elemento se refiere al número de la entrevista y el segundo al número de la unidad de información.

KARLA ANGELINA DI FALCO LIUNI, DANIEL ENRIQUE PÉREZ-MENA Y MELANIE POCATERRA

Seguidamente se coloca el código generado por nosotros para identificar a cada participante donde primero se coloca las primeras letras que identifican la carrera de pregrado del estudiante (AC: Administración y Contaduría; CS: Ciencias Sociales; Ec: Economía; In: Ingeniería; Psi para Psicología; So: Sociología) seguidamente aparece Fe para femenino y Ma para masculino, por último el número indica la edad del participante.

Discusión de resultados

En este apartado presentamos al lector tres grandes ejes temáticos: (1) Construyendo el significado de Institución Policial, (2) El juego entre policías y malandros y (3) El sentido de la autoridad. Exponemos las implicaciones de estas construcciones a la luz de los planteamientos conceptuales, así como el diálogo entre nosotros los investigadores y los participantes. A continuación haremos énfasis en aquellas construcciones que consideramos más significativas para promover el estudio crítico de la Institución policial en el contexto actual venezolano.

1. Construyendo el significado de Institución Policial

Para los participantes, la institución policial consiste en un organismo controlado por el Estado cuya función es la de mantener la seguridad de los ciudadanos, para lo cual vigila a las personas y se encarga de que ellas sigan las normativas expuestas por las leyes, impartiendo justicia en el caso de la trasgresión de estas normas, combatiendo el crimen; de manera que se trata de una institución de control social. Al mantener la seguridad, la institución policial estaría abogando por el orden y el buen trato entre los ciudadanos: “Significa un ente rector, un brazo de la justicia como tal en la calle, y bueno, tampoco es que la policía te vaya a hacer daño si tú te sales tanto de las leyes o de las normas, pero si como vigilar el orden como tal” (6:1, PsiFe20).

Sin embargo, en el contexto venezolano es construida en el discurso de los participantes como una institución desvirtuada, la cual no funciona de manera correcta, incurre en corrupción y es guiada por las conveniencias personales de sus funcionarios: “Entonces coño, tengo como que un muy mal imaginario por las experiencias, ¿Qué se me viene a la mente? Un organismo sucio donde hay mucho tráfico de información por conveniencias personales como el dinero” (6:14, PsiFe24). Incluso, esta institución puede llegar a ser comprendida como una institución delincuente: “...en este momento yo creo que no puedo ser la única pues [...] veo a la misma policía venezolana, en este momento, como parte de la delincuencia” (4:29, EcFe22).

Esto implica que, a pesar de estar diseñada para la protección de los ciudadanos y el resguardo de las leyes, esta institución es construida por los participantes como parte del problema de la inseguridad, más que como un organismo problematizado. Además, los participantes se refieren a la institución policial con un matiz de desesperanza, de manera que no hay expectativas de que ésta funcione correctamente ni que nada pueda hacerse para modificar el significado negativo que construyen sobre ella: “Un departamento que debe, debería, velar por nuestra seguridad, pero como aquí no hay seguridad entonces no hacen nada pues” (2:13, CSFe24).

Para los participantes, el poder se encuentra centralizado en pocas figuras del Estado, quienes son vistos como corruptos más que como líderes que se encargan de los intereses de los ciudadanos; lo cual sucede igualmente con la institución policial. Una de las participantes afirma en tanto a las instituciones y funcionarios públicos lo siguiente:

No sé si la palabra títere es como muy feo pero, es que esa gente está como que, donde los pongan, que sé yo si es el presidente o el alcalde, quien sea que los mueva, o los ministros, no sé, si siguen siendo una figura de

KARLA ANGELINA DI FALCO LIUNI, DANIEL ENRIQUE PÉREZ-MENA Y MELANIE POCATERRA
autoridad por lo que representan, pero... no sé cómo, no sé... Un día pueden estar aquí, el otro día los ponen en otro lado, los veo como que muy centralizados (7:50, SoFe24).

Al hablar de las leyes, los participantes incluso clasifican de “chiquitas” algunas de estas, describiéndolas como menos “importantes”, y por tanto pasadas por alto e incumplidas frecuentemente. Los jóvenes comentan que ante la trasgresión de estas leyes “chiquitas”, los oficiales de policía muestran mayor tolerancia a la hora de aplicar el castigo formalmente establecido, por lo que el hacer cumplir las leyes se convierte en algo relativo que queda al propio juicio de los funcionarios. Esta flexibilidad podría significar, en parte, la existencia de ambigüedad moral en las construcciones de los participantes acerca de los oficiales de policía.

O sea, lo que serían leyes chiquitas los policías buenos, los policías digamos que uno diría ‘bueno estos son policías’ porque no son malandros sino que están allí trabajando, igual de repente no cumplen la labor completa si son bien chiquitas, lo que digo que humanizan mucho (4:64, EcFe22).

En cuanto al contacto del funcionario policial con los civiles, los participantes consideran que este trato era violento, tosco y poco estilizado, ya que los describen como personas dominantes: “Son un poquito imponentes...agresivos pues” (5:10, InMa21); y poco preparados para tratar bien a los ciudadanos: “Un trato normal, un trato de policía, ellos no están hechos para tratar bien” (1:90, ACMa21).

Los participantes identifican al Estado venezolano como el responsable de la administración y organización de los organismos de naturaleza pública. También existe la noción de que el Estado es el que proporciona los recursos para el funcionamiento de estos entes públicos, incluyendo la institución policial, y por ello es aquel que debe decidir sobre la administración de estos organismos: “...imagino que todos los recursos vienen del gobierno pues, desde lo más alto, y ellos deciden para que va y para que no va” (7:75, SoFe24).

Además, la figura central del Estado es entendida como el Presidente de la República, quien es comprendido por los participantes como aquel que tiene el poder para manejar todos los organismos y poderes públicos; lo cual contradice los valores democráticos.

2. El juego entre policías y malandros: ¿las caras opuestas?

Identificamos que el policía y el malandro son referenciados por los participantes como relacionados de múltiples formas; desde una relación antagonica en la cual los oficiales detienen a los antisociales en el cumplimiento de sus funciones, hasta una relación de iguales, en la cual ambos se benefician de actividades ilícitas ejerciendo su poder o incluso colaborando en éstas.

Los participantes destacan que los policías detienen malandros y antisociales como una de sus funciones, tal como lo expresó una estudiante: “pero ojo, yo si he visto policía agarrando malandro, yo si he visto y con eso uno se... no se paran por lo menos” (4:65, EcFe22). Sin embargo, esto consideramos que los jóvenes lo ven como una rareza, y la efectividad en la detención de antisociales por parte de la institución policial es puesta en duda por la mayoría de los participantes, quienes refieren que la corrupción y el interés personal de los policías obstaculizan el ejercicio de la justicia:

Tú ves que en la Paz agarraron a un par de tipos en una moto y uno de los muchachos tenía pistola, obviamente no pase, yo pase rápido pues, pero yo siento que capaz lo que hicieron es pedirle dinero o algo así... (2:15, CSFe24).

No obstante, la figura del funcionario policial es comprendida como un antisocial más que se encuentra protegido por la complicidad de la institución policial. De esta manera, al causar caos e inseguridad, los participantes sentencian que "...los policías son malandros con uniforme" (7:4, SoFe24).

Los funcionarios policiales son comprendidos como personas de moral dudosa y asociados, en el rol de cómplices o perpetradores, a crímenes como robo, secuestro y corrupción. Los participantes mencionan que para ejercer estas actividades ilegales, los policías utilizan el entrenamiento policial:

Si de que te detienen en las alcabalas, te paran y te quitan el carro y te meten en la parte de atrás y que te secuestran pues. No he, o sea, lo he escuchado de historias de "mira que tú sabes que a esa chama le hicieron esto que mira que son policías los que son porque están demasiado preparados y ya saben cómo hacer todo pues" (2:67, CSFe24).

...mucha gente dice que por la forma con la cual lo trataron las personas que le hicieron el secuestro eran policías, porque sabían muchos datos que cualquier ladronzuelo no iba a saber, como por ejemplo: "no te pongas cómico porque sabemos que aquí tienes los papeles en donde sale la dirección de tu casa y podemos ir hasta allá", o sea, ¿Qué clase de persona criminal va a saber que en todos los carros la gente suele tener la dirección de su casa? Nadie más que un policía entrenado para eso (6:13, PsiFe20).

Por su parte, la figura del malandro es asociada a la de los policías y los "motorizados sin placa", por lo que se trata, en las construcciones de los participantes, de agentes promotores del caos, peligrosos e incluso delincuentes. Estos significados son construidos a partir de experiencias de familiares o amigos de los participantes, por lo que la criminalización de la policía se trata de un fenómeno que ellos perciben cercano y peligroso.

En cuanto al policía como un antisocial, los participantes no niegan que los funcionarios policiales cometan ciertas felonías, entre las cuales se encuentran robos, secuestros y un gran número de casos de corrupción. En particular, los participantes parecen asociar una gran cantidad de secuestros con funcionarios policiales, ya que solo ellos pueden manejar cierta información de los secuestrados a su favor, y mencionan que utilizan una metodología de secuestro muy llamativa; la cual impide el proceso de denuncia, debido a que podrían denunciar a un oficial de policía y estar sujetos a represalias. Esto se refleja en el relato de una estudiante, quién comenta cómo una víctima de secuestro encontró a uno de sus secuestradores uniformado dentro de una estación policial. La confianza de los participantes en los policías se ve erosionada como producto de sus experiencias, así como las de sus familiares y amigos:

Entonces la chama, días después fue a una comisaría a denunciar lo que le había pasado, y ella apenas entró a la comisaría, la primera persona que vio fue uno de los tipos que la había secuestrado y le había robado el carro, y resulta que el tipo era un policía. Entonces, la chama lo vio y dio media vuelta y se fue, y dijo "no, no, ¿sabes qué? deja eso así" (7:9, SoFe24).

A pesar de que los policías y los malandros comparten acciones criminales en los significados de los participantes, los malandros son construidos principalmente desde su posición de poder y ventaja ante los policías en el contexto venezolano: "Poder como tal [del malandro]... poder como tal. O sea, yo no diría poder, yo diría que hay ventaja, sí... lo dejo así, ventaja" (1:53, ACMa21).

Esta figura del malandro emerge aventajada en el ámbito del armamento y los instrumentos con los que cuenta, así como lo afirman los participantes: "Yo creo que aquí el hampa está mejor armada que los policías, o sea, tiene

KARLA ANGELINA DI FALCO LIUNI, DANIEL ENRIQUE PÉREZ-MENA Y MELANIE POCATERRA
armas más tecnológicas, de mejor calidad que los mismos policías” (7:21, SoFe24). Es así como el armamento de los malandros es considerado como más tecnológico y sofisticado:

...y lo peor del caso es que muchos de los antisociales están armados. Armados con armas de fuego con alto... si bien no son fusiles... bueno sí hay conocimiento de que en los cerros hay armamentos pesados. Los malandros que atracan tienen armamento que si bien son pistolas, son pistolas sofisticadas pues, son pistolas con ráfagas y esas cosas (1:52, ACMa21)

Además, cuando el policía no es construido como un criminal, los jóvenes excusan al funcionario de sus tareas ya que debe salvar su vida primero, y los delincuentes son construidos como más fuertes y numerosos: “¿Proteger a la gente de la inseguridad? Oye...está difícil, porque primero la cantidad de antisociales, por lo menos aquí en Caracas, es bastante alta” (1:51, ACMa21).

Inclusive, el malandro y el policía pueden ser comprendidos en los significados de los participantes como “colegas” o colaboradores en las actividades ilícitas: “O sea, si los malandros ven que los policías son ladrones con armas, ¿por qué yo no podría ser ladrón?, si él es mi colega, no me va a meter preso” (2:78, CSFe24). El rol del malandro parece encontrarse mucho más delineado y claro, en contraste con la ambivalencia percibida en los funcionarios y la institución policial.

El funcionario policial es construido entonces como una figura difusa que puede ser antagónica a la inseguridad o parte de ella. En su relación con el malandro, ésta aparece siempre en desventaja, ya que cuando son considerados también antisociales, no se les asocia el gran poder que tienen los malandros, sino inferiores en armamento y en su contacto con la comunidad. Al estar construida de manera difusa, cuando el funcionario policial no es considerado un malandro más o un aliado de la inseguridad, es dibujado como una figura indefensa ante el contexto de inseguridad, quien no puede hacer más que cuidarse a sí mismo, fracasando en su rol formal como garante de la seguridad ciudadana.

3. El sentido de la autoridad

Existe una ambigüedad en cuanto a la institución policial, ya que ésta puede ser considerada como una figura de autoridad en ciertas situaciones, como puede no serlo. En este sentido, la policía es autoridad cuando su acción es positiva, pero cuando su acción es perjudicial o sospechosa deja de serlo. Los participantes expresan que con frecuencia el comportamiento de los policías parece perjudicial para los ciudadanos, y no pueden estar seguros de la actuación que tendrá el funcionario policial a continuación, lo cual genera una sensación de indefensión y de que no se está ante una figura de autoridad. Este escepticismo ante los funcionarios policiales como figura de autoridad se refleja en la opinión de un joven estudiante:

En algunas circunstancias sí y en otras no. Por ejemplo en el caso de “todos al suelo” sí lo veo como una figura de autoridad. En el caso de “abre tu bolso” para nada y en otras circunstancias menos que menos (8:67, DeMa22).

La consideración de la institución policial como una figura de autoridad es construida por los participantes con base en su capacidad para mantener el control, aspecto en el que la institución policial se encuentra desvirtuada debido a que los entrevistados perciben una falta de capacitación en ella: “No sé... creo que quizás esa falta de capacitación... o la actitud... o la forma con que lo afrontan... no sé... no me hace sentir que ellos tengan autoridad sobre mí o sobre la situación” (DeMa22).

La institución policial tampoco es considerada autoridad al ser ignorados por los antisociales, los malandros. Incluso, los participantes mencionan la creencia de que los malandros cuentan con mejores armas que los funcionarios policiales, y que los presos de las cárceles tienen autoridad sobre sus guardias o policías.

Se menciona que con frecuencia esta institución no logra mantener el orden, y que los ciudadanos buscan la justicia por sus propios medios. Asimismo, existe entre los jóvenes la noción de que la inseguridad y la pérdida de control social es fruto de la falta de vigilancia, es decir, es el resultado del incumplimiento de las funciones por parte de los policías: Sin embargo, los secuestros se atribuyen a la baja...a la falta de vigilancia [policial] pues, por así decirlo (1:65, ACMa21); “Muchas veces [...] ni siquiera está ahí para detener las cosas que se están saliendo de control” (6:26, PsiFe20).

Debido a que los funcionarios policiales son percibidos como ineficaces, los ciudadanos disminuyen su muestra de respeto hacia ellos, lo que a su vez hace que los funcionarios policiales respondan con menos eficiencia:

Exacto, y si los policías tienen incentivos para hacer su trabajo bien entonces lo van a tratar de hacerlo bien, y claro es ese vínculo que se crea porque si las personas confían en sus cuerpos porque ven que están dando resultados y también los policías que vean que las personas respetan su trabajo y si existe comunicación en ese puente para que exista seguridad (7:34, SoFe24).

Asimismo, los participantes tienen un sentimiento de incertidumbre ante la institución policial, ya que son incapaces de predecir su actuación, por lo que dudan sobre seguir sus instrucciones y órdenes o aceptar algún tipo de ayuda que esta pueda brindarles: “También, los mismos funcionarios a veces no saben tratar bien con las situaciones, entonces se descontrolan si no saben” (5:67, InMa21). En el proceso de decisión sobre acatar una orden de un policía intervienen diversos factores, como lo son la actitud del policía, la zona en la que está ubicado, su apariencia y la naturaleza del consejo que esté dando el funcionario. Esta incertidumbre es expresada por uno de los participantes al reaccionar con sorpresa ante el relato de un encuentro con la institución policial que vivió una conocida:

Estaba ella como llevándola y broma... de repente apareció de la nada una patrulla de Polichacao. Y llamó exactamente, ni siquiera a la que fue, si no llamó a la muchacha que estaba grafitando y le dijo “oye, estamos viendo lo que estás haciendo... tú estás consciente de que lo que estás haciendo es ilegal, ¿no?” y ella “bueno, sí estoy consciente de que lo que estoy haciendo es ilegal”. La sorpresa fue cuando ella después de haberse esperado una multa, porque es lo normal, el Polichacao le dice “¿pero también estás consciente que son las 2 de la mañana y estar a las 2 de la mañana aquí es peligroso?” y ella le dice “sí”, bueno...le contesta el policía “bueno, no te vamos a poner multa pero usted se regresa ya a su casa” (1:19, ACMa21).

Y los policías en su patrulla escoltaron el carro de la mamá de mi amiga hasta la casa de ella. Fue un cuento que cuando me lo contaron hasta me costaba creerlo... Porque cuentos como el primero que te eché, hay muchos (1:20, ACMa21).

Consideramos que la institución policial también es dudosa como autoridad, debido a que los ciudadanos cuestionan la honestidad de las acciones de los funcionarios policiales. De esta forma, las personas acatan las instrucciones de un policía cuando ellos consideran que el oficial ha sido moralmente correcto, de lo contrario el funcionario policial puede usar las herramientas legales en función de su conveniencia personal. De esta manera, se observa que la valoración afectiva prela sobre el seguir o no las órdenes de esta institución.

En el contexto venezolano, los participantes expresan una sensación de desconfianza en la institución policial, la cual predomina en sus relatos y se encuentra generalizada hacia todos los cuerpos institucionales encargados de brindar seguridad ciudadana: “Emm... es que son varios factores, también es algo de confianza, que las personas de por sí no confían en los cuerpos de seguridad” (7:27, SoFe24).

De acuerdo con los participantes, la “autoridad” que logra la institución policial se asemeja más a un poder coercitivo, y no al poder legitimado; es decir, esta institución está asociada con la aplicación de conductas coercitivas sobre los ciudadanos. De esta forma, la figura policial tiene poder porque infunde miedo, el cual se relaciona con la violencia física y psicológica generada por los propios funcionarios policiales. En este sentido, cuando no se cumplen las órdenes de la institución, los participantes esperan que la policía responda con insistencia, retención, amenazas, violencia física, verbal y psicológica o persuasión.

Los jóvenes entrevistados mencionan que la institución policial puede actuar con violencia sobre los ciudadanos al abusar de su autoridad. Al experimentar actos de violencia y corrupción los participantes hacen referencia al miedo y las respuestas de escape y evitación que esta institución despierta en los ciudadanos; de esta forma se evitan las alcabalas, funcionarios y comisarías: “El sentimiento de miedo se mezcla con el irrespeto hacia la institución policial, es decir, se le tiene miedo a la policía pero no se le toma en serio como institución” (1:102, ACMa21).

La desconfianza en la institución policial parece estar generada por la noción de que la policía no ejecuta acciones concretas para garantizar la seguridad, además suelen incurrir en actos de corrupción, y actúan de manera egoísta y para su propio beneficio. Las actividades de corrupción asociadas a la institución policial son el martilleo o matraqueo, así como otras formas de extorsión. En este sentido, los policías son percibidos como fáciles de corromper o vulnerables de caer en prácticas criminales, creencia que interpretamos en el discurso de un participante: “Otra debilidad y esta sí es en general a todos, es la facilidad de corrupción... o sea, son fácilmente corruptibles” (1:58, ACMa21).

Para los jóvenes estudiantes los actos de corrupción también ponen bajo cuestionamiento la legitimidad de la autoridad de la institución policial. La autoridad de estos funcionarios es evaluada por los ciudadanos en función de los conocimientos que tienen, la capacidad para mantener la seguridad, el aseguramiento del orden social, la vigilancia constante, la adecuación con la que tratan a los ciudadanos, la dotación de equipos y herramientas. Estas son áreas en las que la institución policial venezolana se ve desvirtuada.

De manera general, en las construcciones de los participantes, la figura de autoridad debe estar constituida por una persona o institución hacia la cual exista un sentimiento de respeto, debe ser una institución que ejerce cierto poder. A su vez, la confianza emerge como otra condición que necesariamente debe tener la autoridad. En la medida en que los participantes perciben que los policías cometen acciones perjudiciales o se comportaban de manera flexible, la institución policial pierde su estatus de figura de autoridad.

Conclusiones

Al inicio de nuestra investigación planteamos como objetivo conocer los significados de la institución policial construidos por jóvenes estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello. Estos significados son aquellos que nos permiten comprender cómo los jóvenes participantes conciben a la que debería ser la principal institución de control social y orden público en el contexto venezolano. Para el momento de la elaboración de la información, el país se caracterizaba por tener un clima violento e inseguro, lo cual es sufrido particularmente por los jóvenes, quienes son

KARLA ANGELINA DI FALCO LIUNI, DANIEL ENRIQUE PÉREZ-MENA Y MELANIE POCATERRA

mayormente victimizados; esta situación se ha agudizado. Por estas razones, cobra relevancia la perspectiva particular construida por los jóvenes sobre la policía, institución encargada de brindarles seguridad y orden.

Una de nuestras conclusiones es que la institución policial es comprendida desde lo ideal a lo real. La institución policial ideal es construida como un organismo de seguridad, el cual resguarda las leyes y garantiza el orden público. Ésta emerge idealmente, desde el discurso de los participantes, como un vigilante omnipresente; y es asociada a instituciones policiales extranjeras.

Por otro lado, la institución policial real es construida por los participantes como ineficiente, ausente e incluso delincuente. Por lo que es asociada a la inseguridad desde su rol de anti-policía y no desde sus funciones formalmente definidas. La institución policial, es entendida entonces por los jóvenes como parte del problema de la inseguridad en el contexto venezolano, ya que se le considera una organización compuesta por malandros, que usualmente defienden los intereses de éstos.

En este sentido, construimos los significados acerca de los funcionarios de la institución policial venezolana, basados en el discurso de los jóvenes participante, como personas ineficientes, corruptas, violentas y vinculadas a actividades criminales. Sin embargo, la responsabilidad de esta criminalidad e ineficiencia es puesta por los participantes en factores externos a los funcionarios, como en la pobre selección del personal de la institución, su poca preparación, baja remuneración y desconocimiento de las normas.

Además, en las construcciones de la institución policial también identificamos que esta es asociada a la flexibilidad en el cumplimiento de las normas. De esta manera, el discurso de los jóvenes entrevistados comprende a la policía venezolana como un organismo flexible a la hora de gestionar puniciones que forman parte de lo normativo.

Identificamos la existencia de un patrón cultural, en el cual se consideran las normas y leyes como antagónicas para el beneficio personal; lo cual resulta en una construcción de autoridad asociada a una figura flexible en la que se debe confiar y que debe cuidar a sus seguidores, y no a una figura que pone límites y restricciones. De esta manera, cuando la institución policial demuestra esta flexibilidad, preocupación y cuidado por los ciudadanos, es percibida por los jóvenes como una “figura de autoridad”; lo que interpretamos nuevamente por la falla en la comunicación de normas sociales que devienen en la desinstitucionalización de la policía y el desconocimiento de sus funciones formales. Comprendemos a la institución policial como despojada de su legitimidad, por lo que ejerce su poder mediante prácticas coercitivas o excesiva flexibilidad por parte de los funcionarios.

Otra conclusión a la que llegamos está relacionada con el control social adjudicado a la institución policial. El discurso de los jóvenes nos sugiere que esta institución solamente gana poder sobre los demás al mediar castigos sobre ellos, por lo que no legitima su poder mediante normas sociales sino que lo obtienen mediante actuaciones violentas y corruptas, las cuales generan miedo y desesperanza en los ciudadanos. Contrario a esto, comprendemos que los participantes, en sus construcciones sobre autoridad, relacionan que la figura del malandro sí se encuentra legitimada por normas sociales como una parte de la comunidad, además de producir miedo. En cuanto a una jerarquía de poder construida a partir del discurso de los jóvenes, entendemos a los malandros como figuras con mayor poder que los policías.

Por último, queremos destacar que la brecha existente entre la policía real y la ideal en los significados de los participantes, a pesar de parecer una debilidad de esta institución, podría ser entendida como una fortaleza. Esto se debe a que los jóvenes entrevistados, a pesar de identificar los aspectos negativos de esta institución, son capaces de

KARLA ANGELINA DI FALCO LIUNI, DANIEL ENRIQUE PÉREZ-MENA Y MELANIE POCATERRA
construir un significado positivo de la policía, la cual se considera posible. Los investigadores pensamos que la existencia de esta construcción idealizada podría abrir camino a oportunidades de mejora para esta institución.

Referencias bibliográficas

- Ahues, D. y Karmy, E. (2005). *La representación social sobre la policía de investigaciones de Chile*. Centro de Investigación y Desarrollo Policial. Recuperado de <http://www.policia.cl/cidepol/biblioteca/representacionsocial.pdf>
- Briceño-León, R., Ávila, O. y Camardiel, A. (2012). *Violencia e institucionalidad. Informe del observatorio venezolano de violencia 2012* (1ª ed.) Caracas, Venezuela: Editorial Alfa.
- Bruner, J. (2009). *Actos de significado: Más allá de la revolución cognitiva* (2da ed.) Madrid, España; Alianza Editorial.
- Carvajal, L. (2012). *¿Guerra civil en Venezuela?* (1ª ed.). Montalbán, Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Cea, J. (1989). *Poder y autoridad*. *Revista de Ciencia Política*, 11(1), 89-102. Recuperado de <http://www7.uc.cl/icp/revista/pdf/rev111/ar6.pdf>
- Comisión Nacional para la Reforma Policial (2006). *Estudios. Características de la policía venezolana*. Caracas, Venezuela: Autor. Recuperado de <http://www.consejopolicia.gob.ve/index.php/component/joomdoc/conarepol/estudio-caracteristicas-de-la-policia-venezolana/detail>
- Creswell, J. (2007). *Qualitative inquiry & research design. Choosing among five approaches* (2ª ed.). California, United States of America: SAGE Publications.
- Cubero, R. (2005). Elementos básicos para un constructivismo social. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 23, 43-61.
- Donas, S. (2001). Adolescencia y juventud. Viejos y nuevos desafíos en los albores del nuevo milenio. En Donas, S. (Ed.) *Adolescencia y Juventud en América Latina*. Cartago, Costa Rica: Asociación de Editoriales de América Latina.
- French, J. y Raven, B. (1959). The bases of social power. En Cartwright, D. (Ed.). *Studies in social power* (pp. 259-269). Michigan, Estados Unidos. Institute for social research.
- Gabaldón, L. (1987). *Control social y criminología* (1ª ed.). Caracas, Venezuela: Editorial Jurídica Venezolana.
- Gabaldón, L. (2007). Seguridad ciudadana, confianza pública y policía en Venezuela. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 13(3), 87-98. Recuperado de <http://www.scielo.org.ve/pdf/rvecs/v13n3/art06.pdf>
- Gabaldón, L. (2008). *Seguridad ciudadana y políticas públicas en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.

KARLA ANGELINA DI FALCO LIUNI, DANIEL ENRIQUE PÉREZ-MENA Y MELANIE POCATERRA

- Gabaldón, L., Benavides, D y Parra, Y. (2007). Victimización delictiva y percepción de la policía. En Gabaldón, L. & Antillano, A. (Eds.). *La policía venezolana: Desarrollo institucional y perspectivas de reforma al inicio del tercer milenio*. Caracas, Venezuela: Autor.
- Gergen, K. (2007). *Construccionismo social: Aportes para el debate y la práctica* (1ª ed.). Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Guba, E. y Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En Denman, C. & Haro, J. (Eds.) *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 113-145). Sonora, México: El Colegio de Sonora.
- Hidalgo, R. y Monsalve, Y. (2003). Percepción del policía de su rol en la comunidad. *Capítulo Criminológico, 31*, 79-100. Recuperado de <http://revistas.luz.edu.ve/index.php/cc/article/viewFile/328/311>
- Kronick, D. (2016, Julio 1). Cómo contar nuestros muertos. *Prodavinci*. Recuperado de <http://prodavinci.com/2016/07/01/actualidad/como-contar-nuestros-muertos-por-dorothy-kronick/print/>
- Monsalve, Y. (2006). Autopercepción policial: Una visión cuantitativa y cualitativa de funcionarios policiales venezolanos. Recuperado de <http://www.consejopolicia.gob.ve/index.php/component/joomdoc/conarepol/autopercepcion-policial-una-vision-cuantitativa-y-cualitativa-de-funcionarios-policiales/detail>
- Moreno, A., Campos, A., Pérez, M. y Rodríguez, W. (2008). *Tiros en la cara. El delincuente violento de origen popular* (1ª ed.) Caracas, Venezuela: Ediciones IESA.
- Observatorio Venezolano de Violencia (2013, Diciembre 26). Informe del Observatorio Venezolano de Violencia. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com/sucesos/131226/informe-del-observatorio-venezolano-de-violencia>
- Raven, B. (2008). The bases of power and the power/interaction model of interpersonal influence. *Analyses of Social Issues and Public Policy, 8*(1), 1-22. Recuperado de http://tlweb.latrobe.edu.au/education/learning-materials/classroom_management_online/power/images/Power%202008%20Raven.PDF
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (2da ed.). Bogotá, Colombia: CONTUS editorial, Universidad de Antioquia.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1994) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Tudela, P. (2007). *Reforma policial, COP y POP: Perspectivas latinoamericanas de aplicación y paradigmas de gestión policial dirigida a la comunidad*. Recuperado de <http://www.policia.cl/cidepol/biblioteca/paradigmasgestionpolicial.pdf>